



ALJARAFESA

EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A.

SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS

V. 1/2017

REGISTRO

Fecha de Entrada _____

Nº Exp. SIGEA _____



TIPO DE SOLICITUD

Señalar tipo de solicitud

Fecha Solicitud ____ / ____ / 20__

❖ ALTA EN SERVICIOS <input type="checkbox"/> Nueva Alta. Detallar: <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Arrendatario <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad. Detallar: <input type="checkbox"/> Propietario <input type="checkbox"/> Arrendatario <input type="checkbox"/> Subrogación	❖ MODIFICACIÓN EN SERVICIOS <input type="checkbox"/> Aumento de calibre de contador <input type="checkbox"/> Disminución de calibre de contador <input type="checkbox"/> Cambio de ubicación de contador <input type="checkbox"/> Conexión de Saneamiento
❖ BAJA EN SERVICIOS <input type="checkbox"/> Baja póliza	❖ MODIFICACIÓN CONTRATO <input type="checkbox"/> Conversión a indefinido <input type="checkbox"/> Prórroga de contrato temporal

DATOS DEL SOLICITANTE

En caso de persona jurídica, cumplimentar con los datos de la misma

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE		D.N.I./C.I.F.	
Domicilio de contacto		Municipio (Provincia)	
Teléfonos de contacto		Correo electrónico	
Persona de contacto/Representante (en caso de distinta del solicitante o sociedad)			

DATOS DE LA FINCA

IDENTIFICACIÓN DIRECCIÓN SUMINISTRO										
Vía	Nº/Parcela	Bloque	Escalera	Planta	Puerta					
MUNICIPIO		URBANIZACIÓN / EDIFICIO (otros datos ubicación)			Póliza anterior					
USO SUMINISTRO (marcar uso)										
Vivienda	Local	Industria	Obras	Incendios	Riego y/o piscina	Otros usos				
NECESIDADES DE CONSUMO (detallar nº aparatos instalados)										
Fregadero	Lavavajillas	Lavadora	Bañera	Ducha	Lavabo	Sanitario	Bidé	Grifos	Piscina	Otros (especificar)

Esta solicitud queda supeditada al cumplimiento de la normativa vigente que rige los servicios de Abastecimiento y Saneamiento y muy especialmente, el Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua Andaluz (BOJA 10/09/91), los Reglamentos de Prestación de Servicio de Abastecimiento de Agua (BOJA 15/06/1981) y el Reglamento de Prestación del Servicio de Saneamiento de Agua Residuales (BOP nº 301 31/12/02) de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe y la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Prestación de los Servicios que esté en vigor.

Firma del Solicitante (o representante)

DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR A LA ENTREGA DE LA SOLICITUD

Alta Nueva*

- D.N.I. o C.I.F. del Solicitante.
- Escritura propiedad, contrato de compra-venta, contrato arrendamiento o documento que acredite la disponibilidad del inmueble y fecha de adquisición. En caso de arrendamiento o cesión, es necesario aportar autorización del propietario (ver modelo en www.aljarafesa.es) y documento de propiedad.
- Licencia de primera ocupación, licencia de apertura, licencia de obras o certificado municipal equivalente⁽¹⁾
- Certificado de Instalaciones de agua.
- Mandato de domiciliación bancaria (IBAN 24 dígitos –ver modelo en www.aljarafesa.es), en caso de domiciliar los recibos.
- Justificante de haber depositado fianza en el Ayuntamiento (en caso que el solicitante tuviera que realizar obra en la vía pública).

*En caso de suministros que hayan tenido agua con anterioridad o suministros para obras, no es necesario el certificado de instalaciones.

*En caso de suministros (viviendas) que hayan tenido agua con anterioridad, no es necesaria la licencia de primera ocupación.

Cambio de Titularidad

- D.N.I. o C.I.F. del Solicitante.
- Escritura propiedad, contrato de compra-venta, contrato arrendamiento o documento que acredite la disponibilidad del inmueble y fecha de adquisición. En caso de arrendamiento o cesión, es necesario aportar autorización del propietario (ver modelo en www.aljarafesa.es) y documento de propiedad.
- Licencia de apertura (en caso de local comercial), licencia de obras (en caso de suministro para obra) o certificado municipal⁽¹⁾
- Mandato de domiciliación bancaria (IBAN 24 dígitos –ver modelo en www.aljarafesa.es), en caso de domiciliar los recibos.
- Justificante de haber depositado fianza en el Ayuntamiento (en caso que el solicitante tuviera que realizar obra en la vía pública)

Subrogación*

- D.N.I. o C.I.F. del Solicitante.
- Documento que acredite la propiedad o derecho de uso del inmueble y fecha de adquisición: escritura de partición de herencia.
- Mandato de domiciliación bancaria (IBAN 24 dígitos –ver modelo en www.aljarafesa.es), en caso de domiciliar los recibos.

*En caso de no existir testamento: certificado defunción del titular, recibo contribución si está a nombre del nuevo solicitante, libro de familia y solicitud escrita de los herederos legales autorizando a contratar el servicio a uno de ellos.

Baja del Servicio

- D.N.I. del titular del contrato (o representante de la sociedad)

Modificación en Servicios

- D.N.I. del titular del contrato (o representante de la sociedad).
- Justificante de haber depositado fianza en el Ayuntamiento (en caso que el solicitante tuviera que realizar obra en la vía pública)

Conversión a Indefinido del contrato*

- D.N.I. del titular del contrato (o representante de la sociedad)
- Licencia de primera ocupación, licencia de apertura o certificado municipal equivalente⁽¹⁾
- Certificado de Instalaciones de agua.

*En caso de conversión de un contrato temporal por arrendamiento a definitivo por haber adquirido la vivienda: escritura de propiedad

Prórroga de contrato temporal

- D.N.I. del titular del contrato (o representante de la sociedad)
- Documento que acredite la continuidad del derecho de uso del suministro: prórroga de contrato de arrendamiento, prórroga de licencia de obras.

(1) El certificado municipal que expida el Ayuntamiento tiene que detallar: titular del servicio, domicilio de la finca, uso de la finca y motivo del certificado (“no inconveniencia del Ayuntamiento para la prestación de los servicios gestionados por Aljarafesa”)

DOCUMENTACIÓN PARTICULAR

Además de la documentación anterior, en función de la tipología del suministro que se desea contratar y del titular del contrato, se requerirá al solicitante del servicio la siguiente documentación:

Personas jurídicas

- N.I.F. de apoderado y autorizado
- Fotocopia de escritura de constitución de la sociedad
- Fotocopia de poderes de la sociedad

Solicitudes para suministros de Obras

- Contrato de obras (si solicitante del servicio no es el promotor o propietario del inmueble)
- Proyecto y planos de instalaciones de fontanería y saneamiento (y plano de situación o memoria técnica, si procede)

Suministros para alguna actividad económica, industrial o comercial

- Identificación C.N.A.E. (identificación del negocio en la clasificación nacional de actividades económicas)
- Descripción de vertidos: cuestionario de vertidos que se facilitará por esta Empresa, si procede, para cumplimentar por el cliente.

Personas autorizadas

- Autorización del solicitante para formalizar el contrato por un tercero (ver modelo en www.aljarafesa.es).

En Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que sus datos personales serán incluidos en ficheros titularidad de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A. cuya finalidad es la gestión de clientes y recabar la información necesaria en el caso de una avería.

Sus datos serán conservados en los ficheros de nuestra empresa con el fin de gestionar la prestación del servicio al cliente, en sus fases de contratación, facturación, lectura, recaudación y atención al cliente. El cliente presta su consentimiento para el tratamiento de los datos contenidos en el fichero exclusivamente a aquellas empresas cuya intervención sea necesaria para la prestación del servicio.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley puede dirigirse mediante carta a la EMPRESA MANCOMUNADA DEL ALJARAFE, S.A., Plaza del Agua, s/n, CP: 41940, Tomares, Sevilla. Teléf: 955608100. Fax: 955608114, o bien ejercitar los derechos señalados a través de la dirección de correo electrónico lopd@aljarafesa.es